

## FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013

### POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA COINVERSIÓN SOCIAL

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, establecen en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social se hará mediante la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.

Respecto a este instrumento de evaluación, el Instituto Nacional de Desarrollo Social responsable de la operación del Programa Coinversión Social emite la siguiente opinión:

La ficha de monitoreo puede ser considerada como una herramienta útil para brindar información a aquellos lectores interesados en conocer aspectos sustantivos relacionados con la operación, resultados e impactos del Programa. Sin embargo, este importante ejercicio de síntesis de información, al contar con espacios de análisis tan reducidos no permite contextualizar algunos hallazgos, lo cual puede representar un riesgo de interpretación y limitar el alcance analítico y prescriptivo del ejercicio. En virtud de lo anterior, se realizan las siguientes precisiones:

- Con respecto del resultado *“El 95.8% de los proyectos recibidos completos fue dictaminado”* se aclara que este porcentaje hace referencia a la proporción de proyectos que fueron dictaminados respecto de los proyectos que se recibieron con estatus completo. No obstante, las reglas de operación vigentes para el año de estudio, en el numeral 4.2.4, señalan que *“La dictaminación consiste en evaluar los proyectos completos y validados de manera colegiada [..]”*, esta proporción de proyectos *“completos y validados”* fueron dictaminada al 100%.
- En lo que refiere a la cobertura del programa, si lo que se considera es el municipio de procedencia de su población objetivo (actores sociales apoyados), el PCS incidió en un total de 309 municipios. Sin embargo, se aclara que, al considerar la población beneficiaria de las Organizaciones apoyadas, dicho número aumenta a 841.

- Al respecto de que *“No se cuenta con una evaluación reciente que mida del logro de los objetivos específicos de los proyectos apoyados por el PCS sobre las personas beneficiadas por los mismos”*. Para el año 2013, el programa apoyó 1,350 proyectos, de los cuales 1,344 presentaron su reporte final y derivado de la evaluación de dichos reportes se cuenta con evidencias de que el 90% de los proyectos obtuvo una calificación de suficiente y que más del 70% de estos, cumplieron satisfactoriamente con los objetivos *específicos* previstos en el proyecto, lo cual se puede demostrar con el resultado obtenido en el indicador de cumplimiento. El propósito de este indicador, es valorar el resultado real de un proyecto en cuanto a su cobertura geográfica, social (beneficiarios) y estratégica (metas) en consistencia con las evidencias entregadas y en su caso, el resultado de la visita de campo.
- Con relación a la debilidad: *“En 2013, el PCS no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida de forma regular y sistematizada”*; a este respecto, el PCS se comprometió, para finales del año 2014, en contar con un mecanismo de evaluación que permita conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa como parte de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Con esto, se dará cumplimiento a la recomendación número 4 del apartado antes mencionado y al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011”.
- *“No se cuenta con evidencia documental de la estrategia de planeación que establece la alineación de las convocatorias del PCS con los objetivos de planeación nacionales y sectoriales de desarrollo social”*. A partir de 2013 la alineación de las convocatorias que ha publicado el programa de Coinversión Social obedece a un ejercicio de revisión de las mismas, con el propósito de alinearlas y reagruparlas conforme los ejes estratégicos del actual gobierno, de ahí que se publiquen convocatorias como la de Fomento a la alimentación y la nutrición personal, familiar y comunitaria, la cual favorece el cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre.

Por otra parte, en el Numeral 1 de las Reglas de Operación 2014 se especifica que el programa contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.2 del Plan Nacional de Desarrollo

2013-2018 y a la Estrategia 2.2.1, que busca generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. En cuanto a las prioridades sectoriales, el PCS se alinea al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Social y a la Estrategia 5.1, que busca emprender acciones de desarrollo social integral que contribuyan a la cooperación y la solidaridad social.

Finalmente, el Indesol reconoce en la Ficha de Monitoreo y Evaluación el esfuerzo emprendido por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social hacia la simplificación de los mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas sociales de la Administración Pública Federal, en aras de favorecer una mayor rendición de cuentas, así como una creciente eficacia, eficiencia y calidad en la aplicación del gasto público.

Sin embargo, considera pertinente alertar sobre los riesgos que pueden resultar de una excesiva sistematización y simplificación de información para evaluar el desempeño de un programa social como lo es el PCS, en función de su inherente complejidad y la del entorno en el que se desarrolla, así como su propósito histórico de fomentar el desarrollo de una sociedad civil consolidada como premisa básica de una sociedad auténticamente democrática, promoviendo a su vez el desarrollo de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y rezago.

## ANEXO 1

### I. Fuentes de información utilizadas

Con base en la Guía para la Elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, proporcionada por el CONEVAL, la Ficha fue elaborada en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) tomando como referencia la información previamente cargada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Los documentos utilizados para la elaboración de la Ficha fueron los siguientes:

- Normatividad 2013; Cambios relevantes en Normatividad 2013; Informes Trimestrales 2013; Informes de Evaluaciones Externas; Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018); Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013); Consideraciones sobre la evolución del presupuesto; Matriz de Indicadores de Resultados 2013; Matriz de Indicadores de Resultados 2014; Reglas de Operación del PCS 2013; Reglas de Operación del PCS 2014; Fichas técnicas de indicadores 2012 y 2013; Cronograma de Actividades PCS-2014; Cronograma de Procesos del PCS 2014; Programa Anual de Trabajo; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2013; Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas; Programa Sectorial Desarrollo Social (PSDS) 2013-2018; Cambios del PCS marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre; Plantilla de Población Atendida (PPA) en Municipios de la Cruzada contra el Hambre; Cuantificación de la cobertura 2008-2013; Avances del programa en el año 2014; Ficha Monitoreo 2012-2013; Evaluación Integral de SEDESOL; Indicadores MIR 2008-2013; Modificaciones derivadas de la Cruzada Nacional contra el Hambre; Modificaciones derivadas PSDS 2013-2018.

Mientras que la información correspondiente a los “Avances de Indicadores de Resultados” del apartado de Resultados y los datos de “Presupuesto Ejercido del apartado” de Análisis del Sector de la Ficha de Monitoreo, fue proporcionada por CONEVAL.

### II. Unidad Responsable de la elaboración

En cumplimiento al numeral 30, la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (Área de Evaluación) elaboró de manera interna la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, utilizando los sistemas informáticos establecidos por CONEVAL (MEED y SIEED).